

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 24271
PARRAL, 03 Junio del 2011.

VISTOS:

- 1.- Por propuesta enviada por correo electrónico Tesorería Municipal de "CAPACIT", que ofrece el seminario "Diploma De Patentes Municipales", a realizarse los días 10,11 y 24 ,25 de Junio de 2011.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de Compras.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, para la I. Municipalidad de Parral, es necesario y conveniente capacitar al Encargado de Patentes, en temas relacionados con las "Patentes Municipales", con lo cual se busca entregar un buen servicio, que cumpla con toda la normativa y exigencias legales vigentes.

2.- **QUE**, "CAPACIT", posee una basta experiencia y trayectoria en los temas señalados y en la capacitación a funcionarios públicos; y cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos..

3.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario que será capacitado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "**Diploma en Patentes Municipales**", con el, con el proveedor "**Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda.**" (**Capacit Ltda.**), RUT N° 89.102.300-6, domiciliada en Claro Solar n° 310, Temuco , a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de cuatrocientos treinta y cinco mil (\$435.000-), impuesto incluido; par el siguiente funcionario:

-MARTA VALDES ACUÑA , Técnico, Grado 11º de E.M.R.,
a realizarse los días 10,11 y 24 ,25 de Junio de 2011, en la ciudad de Concepción

2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR

Vº Bº ASESOR JURIDICO



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JVSS/jvss

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Persona (2), Finanzas (02), Adquisiciones.